Año X. Miércoles 18 Febrero de 1880. Núm. 1670.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso, número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* publica una real órden fecha 26 del Ministerio de Fomento, disponiendo que, en toda escuela normal de maestra haya agregada una escuela pública superior de niños para la enseñanza práctica de las alumnas del magisterio, costeada por los fondos municipales, contándose en el número de las que los ayuntamientos deben sostener.

Los rectores de las universidades anunciarán para proveer en las primeras oposiciones que se celebren las plazas de maestras-regentes de las escuelas prácticas, como superiores de la localidad.

Se declaran separados los cargos de directora de la Normal y maestra-regente de la práctica en aquellas en que estén reunidos, debiendo anunciarse la vacante de éste último.

—La *Gaceta* del 15 publica el nombramiento de don Diego Vazquez ordenador de pagos del Ministerio de la Gobernacion, para director general de Aduanas, y una órden anulando de 4 de Marzo de 1878 relativa al ingreso de los telegrafistas en el ejército.

Extranjero.

El gobierno italiano, comprendiendo perfectamente lo que significan los trabajos de fortificacion ejecutados por el estado mayor austriaco en las líneas del Tyrol y del Isonzo, hace cuanto está en su mano por desvanecer la desconfianza del gabinete de Viena, y al efecto ha enviado recientemente una circular reservada á todos los prefectos, exhortándolos á que repriman aquellos actos é impidan en casos necesarios aquellas publicaciones propias que puedan aumentar la agitacion de la *Italia irredenta*.

A los prefectos que gobiernan las provincias alpinas ha dirigido instrucciones especiales concernientes á los emigrados de Trieste y del Tréntino, los cuales deben ser respetados mientras no abusen de la hospitalidad italiana; pero no se les permitirá acto alguno que pueda comprometer las relaciones de Italia con el imperio austro-húngaro.

Esto no obstante, el Sr. Depretis no confia demasiado en la buena voluntad de la diplomacia austriaca, y al efecto, el ministro de la Guerra ha ordenado al estado mayor que provea á la defensa de la línea occidental del lago de Garda, así como á la que por la línea de la orilla oriental alcanza á las zonas defendidas por Verona y Peschiera.

Estos trabajos han sido ordenados en prevision de una tentativa ya contra Brescia, al Oeste, ya contra el Cuadrilátero, al Este.

—Desde que se comenzó á hablar en Alemania del papel que representaria Suiza, en la eventualidad de una guerra entre Francia y Alemania y de la dificultad en que se hallaba para defender su neutralidad frente á un ejército extranjero que le atacase de flanco, llueven sobre la república los artículos y los folletos que pretenden demostrar la necesidad en que se halla de cubrirse por medio de fortificaciones.

Hace tiempo que éste es el tema favorito de los militares suizos, y los extraordinarios preparativos que hacen las grandes potencias, dán al asunto caracter de actualidad.

Por punto general, la opinion pública no se muestra favorable á estos proyectos; pero la idea no deja por eso de hacer camino, esperándose por muchos que en la próxima reunion de la Cámara el Consejo Federal pedirá créditos extraordinarios con el indicado objeto, los cuales no han de tropezar con una oposicion muy enérgica.

Respecto á los medios que propondrá el Consejo para hacer frente á estos gastos, se dice que establecerá un impuesto sobre el tabaco y las bebidas alcohólicas, cuyo producto se dividirá entre la Confederacion y los Cantones.

Ultramar.

Los despachos de la Habana continúan ocupándose de los temblores de tierra en aquella ciudad Vuelta Abajo, San Diego, Santiago de las Vegas, Pinar del Rio, Cienfuegos, Mariel y otros puntos de la Isla, que el 25 del mes pasado causaron bastante consternacion.

El terremoto del 22 arruinó casi todas las casas de San Cristóbal, ciudad á 75 millas de la capital. La iglesia quedó casi desplomada; la oficina del telégrafo en el suelo; la casa del gobierno y la municipal inhabitables. La cárcel se agrietó por todas partes, costando gran trabajo á la guardia evitar la fuga de los presos, uno de los cuales fué muerto de un tiro y catorce sufrieron contusiones al venirse á tierra parte del edificio.

Tres guardias tambien fueron heridos.

El puente del ferro-carril quedó resentido, y en las orillas del arroyo se veian algunas hondas fisuras, por donde los habitantes vieron salir vapores sulfurosos á la mañana siguiente, notando el rio impregnado de azufre y sales.

El gobierno ha enviado un destacamento de ingenieros á San Cristóbal, y ha decidido que no se hagan reparaciones en los edificios, sino que se derriben para levantarles de nuevo.

Muchos habitantes han abandonado la ciudad.

El gobierno ha adoptado medidas para socorrer á los que se han quedado sin casa allí y en otras partes.

Todavía el 27 de enero se sintieron extremecimientos de tierra en Vuelta Abajo.

Gerona 18 Febrero 1880.

Base de unidad.

Cuantas veces los poco amigos del partido constitucional han pretendido hacer valedera la especie de que estábamos divididos, de que en el seno de la colectividad política á que pertenecemos habian tendencias opuestas y grupos mandados por personalidades unidas aparentemente con el lazo que estrecha la actitud de oposicion en que viven dentro de la vida política pública, otras tantas nos ha faltado tiempo á los constitucionales para desmentir esas versiones tan conocidas como intencionadas, no solo en la prensa propia, sino que tambien en el Parlamento y en todos los sitios en donde nuestros amigos han tenido necesidad de llevar á cabo alguno de esos actos que dán carácter y sirven de prueba feaciente como testimonio irrebatible contrapuesto á aseveraciones falaces. Esta tarea de los que, sin saber porque, están interesados en conseguir del partido constitucional lo que jamás alcanzarán, entrelazada con la de que se conspira por los hombres precisamente que más pruebas han dado de patriotismo, de amor á la libertad y de lealtad á sus juramentos, han venido siendo el tema obligado sobre motivos de una cantinela que, si algo produce, es verdaderamente el descrédito de cuantos tan cándidamente pierden el tiempo y la constancia que pudieran emplear en empresas mas productivas y beneficiosas á los intereses nacionales muy postergados por cierto.

Pero cuando nuestras negaciones contra tales afirmaciones venian consignándose en la prensa del partido otro y otro dia hasta el cansancio, uno de nuestros hombres de valia, un diputado de la nacion y orador elocuente al mismo tiempo, ha puesto el sello á tantas afirmaciones declarando el Sr. Navarro y Rodrigo, que el partido constitucional nunca se saldrá de las vias legales mientras las leyes rijan y nunca se dividirá, puesto que todos están unidos y compactos al rededor de una misma bandera y teniendo por jefe al señor Sagasta, jefe reconocido, acatado y obedecido por todos.

Estas declaraciones han hecho enmudecer á los que lo contrario aseguraban y han venido ha probar una vez mas, lo que tantas hemos dicho, que el partido constitucional ni ha faltado, ni falta ni faltará á sus juramentos y palabras; que tiene un cuerpo de doctrina claro, definido, concreto y proclamado y que, como complemento de estas bases de unidad y de fuerza, reconoce por su jefe al hombre que á fuerza de sacrificios sin cuento, de pruebas de saber y de constancia y de testimonios de un patriotismo heróico, ha sabido conquistarse el respeto, el cariño, el amor de todos los de su partido y la confianza mas omnímoda de este, confianza ilimitada, como que sabe que Sagasta es el mas firme sosten de su dignidad, el primer soldado en el peligro, el primer orador en la polémica, el primer general en la direccion de las campañas y el primer centinela de cuantos inteseses se le han confiado.

¿Qué mas falta á un partido como el constitucional? Tiene principios fijos, un solo criterio, una sola autoridad, una sola aspiracion, es numeroso, fuerte, liberal y acérrimo defensor de la dignidad y honra de su patria; reune condiciones de vitalidad y robustez que son precisas á todo partido de gobierno; no le falta la paciencia, no le abruma la inquietud, no le altera el despecho, no vende su patriotismo por una arroba de popularidad, es leal, noble y jamás echa mano de medios reprobados para alcanzar el poder, que es la aspiracion constante de todos los partidos para llevar á todas las esferas el beneficio de sus doctrinas y procedimientos. ¿Qué falta pues?

Que en esta desgraciada nacion se reconozca lo bueno y defectuoso de todas las colectividades, que las leyes se respeten por todos y por todos se cumplan, que la libertad sea la norma de nuestros actos y el bien del pais nuestro fin comun, que la pasion ceda su sitio á la premeditacion y á la razon, que las conveniencias personales dejen paso franco á los intereses legítimos de las instituciones y que cesen esos pujilatos bastardos y ruinosos que todo lo envenan y todo lo rebajan, esos espectáculos que tanto descorazonan á los que todo lo queremos por y para España.

El partido constitucional es quizás el único que reune todas las condiciones necesarias para contribuir al bien nacional; pónganse todos en estas circunstancias, obsérvase con escrupulosidad la ley fundamental y obsérvase por todos, y el objeto se conseguirá. En nuestras filas existe la base de la unidad á su vez base de bien: el señor Navarro y Rodrigo lo ha dicho como poniendo el sello á lo mil veces manifestado por los órganos del constitucionalismo y por tanto, cuantos en lo sucesivo digan lo contrario, negarán la evidencia y serán unos pobres locos ó monomaniacos á quienes tendremos que compadecer mas bien que anatematizar.

Una visita á los Estados Unidos.

El gobierno inglés encargó hace algun tiempo á MM. Clare Sevell Read y Albert Pell, miembros del Parlamento, que se dirigiesen al Canadá y á los Estados-Unidos con objeto de estudiar en ambos países las condiciones de la produccion agrícola.

Despues de visitar los terrenos en que se cultiva el trigo en los territorios del Manitoba y del valle de

Rio-Colorado del Norte, recorrieron los Estados-Unidos y llegaron á Filadelfia en fin de Noviembre último.

Su itinerario abrazaba todas las partes de la Union en que se produce el trigo y en que se cria el ganado para la alimentacion, informándose no solo de los procedimientos agrícolas, sino tambien de los medios de trasporte por mar y tierra. Han recorrido los Estados de Nueva Inglaterra, Pensylvania, Ohío, Indiana, Illinois, Kentucky, Missouri é Iowa, Michigan, Wisconsin, Minnesota, Nebraska, Dakotach; Kansas y Tejas.

Para terminar su mision, tal como la habian proyectado, visitaron últimamente Nueva-York, Washington, Boston y Filadelfia, dando en este punto por terminada su mision.

Han recorrido mas de 17.000 millas, o sean 23.353 kilómetros, y puede calcularse la suma de interesantes informes que deben llevar á Inglaterra dos hombres tan inteligentes y dos agrónomos tan prácticos como MM. Read y Pell.

En la mayor parte del terreno recorrido han hallado, bajo el punto de vista de la ocupacion y del cultivo del suelo, condiciones muy diferentes de las de su patria, pero en California, Minnesota y Dakotach, así como en las orillas del rio Colorado han visto el sistema inglés de grandes propietarios y grandes colonos, algunos de los cuales ocupan condados enteros cuyas lindes comprenden miles de hectáreas y cuyos productos se estiman en cientos de miles de francos.

Los propietarios de estas explotaciones inmensas son, mas que agricultores, capitalistas que aplican al cultivo del suelo los procedimientos de la gran industria.

Son banqueros y negociantes de Nueva-York que consideran la agricultura como una especulacion lucrativa y que gracias al bajo precio de los jornales y al empleo en grande escala de la mecánica agrícola, obtienen de sus capitales beneficios anuales de 30 y 40 por 100.

Estos capitalistas no residen en el país ni á él les une lazo alguno, pues explotan el negocio por medio de intendentes asalariados, y en tal sistema el labrador no es mas que un brazo. Los *ivheat farms* no contienen mas edificios que los estrictamente necesarios para abrigar á los trabajadores durante algunas semanas.

Correspondencias.

Sr. director de La Lucha.

Madrid 13 de Febrero de 1880

Mi distinguido compañero.

Un íntimo amigo de D. Antonio Cánovas, antes de empezar la sesion del Congreso, ha tenido una entrevista en uno de los pasillos con el ex-ministro de Ultramar Sr. Albacete quien, segun manifestó ayer á ultima hora en el salon de conferencias, está resuelto á rectificar las afirmaciones hechas por el presidente del Consejo acerca de la indotacion del presupuesto de Cuba, en que dijo se dejaba en el proyecto económico por aquel formulado y que dió lugar á la crísis del siete de Diciembre último.

Dicha entrevista parece que no ha tenido el resultado satisfactorio que se esperaba, puesto que, segun se dice, el Sr. Albacete considera como un caso de dignidad política el restablecimiento de la verdad del hecho de que se trata, y el cual ha sido presentado al Parlamento por el primer consejero de la Corona con notoria exactitud.

El Sr. D. Francisco Silvela tambien ha conferenciado con dicho señor sobre el mismo asunto.

Los proyectos de ley sobre reformas del procedimiento civil y criminal leidos ayer en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, han sido bastante bien recibidos por los hombres de ley si bien encuentran en las reformas proyectadas varios particulares algun tanto viciosos pero que, subsanados por los cuerpos colegisladores, podria resultar una ley que satisfaciera en gran parte las necesidades de la administracion de justicia que por desgracia no es lo que debe ser, por efecto, sin duda, de su complicada y viciosa tramitacion.

Como no me propongo hacer un juicio crítico sobre dichos proyectos, me limito á comunicarle, aunque en breves palabras, la opinion de personas peritas en la materia.

Tambien «El Liberal» en su número de hoy tiene elogios para las proyectadas reformas de los procedimientos civiles.

El lunes próximo, llegará á Madrid el Sr. Romero Robledo de regreso de su viaje.

Los señores Alonso Martinez y Posada han conferenciado largamente sobre asuntos de interés para el grupo centralista. De ellas se hacian muchos comentarios.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal

Madrid 14 de febrero de 1880.

En los círculos políticos es objeto de animados comentarios el artículo que publica anoche «La Política» aconsejando al general D. Arsenio Martinez Campos á que viva alejado de la lucha de los partidos y conserve su independencia en el órden militar, en donde podrá prestar nuevos y grandes servicios á las instituciones monárquicas que con tanto patriotismo consiguió restaurar para el bien del país.

La circunstancia de que este escrito haya visto la luz pública precisamente en el momento en que en el Congreso hay un empeñadísimo debate sobre los motivos que produjeron la crísis del ministerio presidido por aquel general el siete de Diciembre próximo pasado y se anuncia otro en el Senado á propósito de la interpelacion que el diputado señor Portuondo hizo y las revelaciones hechas por el Sr. Ochando, hace que la gente avezada á esta clase de lides, se haya fijado mas en semejante documento, que algunos maliciosos no vacilan en atribuirle á la inspiracion de un elevado prohombre de la situacion que dicen que, comprendiendo lo grave que puede ser para ésta, el que el último ex-presidente del Consejo, tome parte en los incidentes parlamentarios que quedan indicados y trata por todos los medios de conseguir la neutralidad de éste. Añadese que si el recurso que hoy se pone en juego no fuese suficiente, se recurriria á otro mas respetable y atendible para los que como él no han vacilado un momento en sacrificarlo todo en bien de altísimos intereses. Y no es posible que por un sentimiento de dignidad mal entendido y que á todo trance tratan de esplotar en su favor los enemigos del actual órden de cosas, se preste á desempeñar el papel de guerrero contra los defensores de su propia obra.

En estos mismos términos se espresan ministeriales de primera fila, los cuales no ocultan los temores que les asaltan ante la idea de que dicho soldado se vea envuelto en la conflagracion provocada por sus adversarios.

Tambien se lamentaban amargamente de la actitud hostil de que hizo alarde ayer en la Cámara popular el ex-ministro de Ultramar señor Albacete, el cual se mostró severamente inflesible al ocuparse de las aseveraciones formuladas por el señor D. Antonio Cánovas, hasta demostrar que eran inexactos en su mayor parte, concluyendo por desautorizar al gefe del gabinete en la manera que ha tenido de presentar dicha cuestion.

Personas muy allegadas al señor Martinez Campos aseguran, que al terreno á que se ha llevado el asunto, las declaraciones hechas por su compañero de gabinete, no puede permanecer indiferente á tan importantísimos debates, que á él mas que á nadie interesan como gefe de aquella situacion, contra la cual se han formulado cargos por sus sucesores que no seria digno dejar de contestarlos. Que vendrá en la inmediata semana y aprovechará la primera ocasion que se le presente en el Senado para sincerarse de los injustificados ataques de que ha sido objeto, y lo hará de perfecta conformidad con los espuestos por Albacete. Que tambien tratará de la cuestion planteada por Portuondo y Ochando si bien el estremo tocado por éste lo hará con la circunspeccion y patriotismo que la delicada índole del caso requiere, sin que por esto deje de mostrarse severo con los que aquellas llaman sus acusados.

Nada mas por hoy.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Por Real órden de 30 del pasado, se ha otorgado á los prófugos que voluntariamente se presenten á las autoridades, la gracia de sustitucion ó redencion del servicio militar, con arreglo á las disposiciones vigentes, para cada uno de los reemplazos á que correspondan, pudiendo utilizar este beneficio ante las respectivas Comisiones provinciales dentro del término de dos meses, contados desde el dia de su presentacion ó desde la publicacion de la expresada Real órden.

—Ha sido tan bien recibida la idea iniciada por algunos jóvenes de cubrir por medio de acciones de quinientos reales una el importe de la construccion de un tablado y demás accesorios con el objeto de poder convertir en momentos dados nuestro coliseo en salon de baile, que son ya mas de cincuenta las personas que se han comprometido á tomar una accion.

Segun se nos ha informado, mañana debe presentarse al Ayuntamiento una instancia en la que se solicitará de la Corporacion municipal, la adjudicacion del teatro para practicar en él las obras del referido tablado, bajo las condiciones estipuladas ó que estipule el municipio.

—Hace unos dias que dos apreciables periódicos de Figueras, *El Ampurdán* y *El Clamor Ampurdanés*, vienen sosteniendo una polémica que consiste en que, segun el primero, el agua de Lourdes hace milagros y en que, segun el segundo, no es mas que una agua como otra cualquiera.

A consecuencia de esta polémica iniciada por *El Ampurdan*, si mal no recordamos, se nos asegura que ha sido denunciado *El Clamor Ampurdanés* que sostiene no ser milagros a el agua de Lourdes.

Sentiremos se confirme esta noticia.

—En la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, tuvieron lugar ayer los funerales por el eterno descanso del alma del que fue nuestro amigo D. Celso de la Riega.

—Por Real órden se ha autorizado á los individuos de la *Sociedad Gerundense de Amigos del País* para que puedan usar en todos los actos públicos á que asistan, la medalla de la sociedad que, dicho sea de paso, es un modelo de arte y de buen gusto.

—Por el gobierno civil de esta provincia, ha sido declarada la caducidad de la concesion de aguas potables para el abastecimiento de esta ciudad, por no haberse cumplido las condiciones de la concesion.

Así lo dice un apreciable colega local.

—El teatro Real de Dublin, uno de los mas antíguos y mas suntuosos del Reino-Unido, fué totalmente destruido por las llamas en la tarde del 9 del actual, como saben nuestros lectores.

Tristes son los pormenores de este siniestro, que publica la prensa inglesa, pues segun el *Standard* recibido además de la pérdida total del edificio, hay que lamentar la muerte de su director artístico, M. Egerton, y de cinco operarios, víctimas de su arrojo al intentar cortar el fuego, que desde su principio presentó un carácter alarmante.

El accidente fué motivado, segun unos, por descuido de uno de los operarios muertos que trabajaba entre bastidores con una vela, segun otros, por una explosion de gas.

Lo cierto es que el fuego se declaró una hora antes de la señalada para empezar una funcion que debia celebrarse á las tres de la tarde á beneficio de los pobres de Irlanda y que á ello se debe que no sean numerosísimas las víctimas, como sin duda hubiera sucedido si la catástrofe ocurre un poco despues.

El edificio estaba asegurado en 18.000 libras esterlinas y en 3.000 los accesorios; pero lo que allí habia de propiedad particular de los actores se ha perdido totalmente.

El primer ayudante de campo del virey de Irlanda ha escrito en nombre del general una sentida carta de pésame á la viuda de M. Egerton, ofreciendo al mismo tiempo encabezar la suscricion que opina debe abrirse para socorro de las familias de las seis víctimas.

—El aplaudido tenor D. Jaime Estapé, natural de Barcelona, que con lisonjero éxito tomó parte en varias óperas en nuestro teatro Principal durante la temporada de invierno de 1877 á 1878, despues de haber adquirido notables lauros en los teatros de Turin y de Pisa, canta actualmente en la ciudad de Bari (Italia), de cuyos habitantes ha obtenido entusiastas aplausos en varias óperas y especialmente en el *Faust*.

—En la tarde del domingo último fueron conducidos á la última morada los restos mortales de D. Joaquin Porcalla (Q. E. P. D.) hermano del conocido médico del mismo apellido.

Enviamos á la familia del finado nuestro mas sentido pésame.

—Nuestro compañero en la prensa, el director de *El Impenitente*, ha sido nombrado catedrático de Física y Química del Instituto de 2.ª enseñanza de Jerez de la Frontera, en virtud de oposiciones practicadas en Sevilla.

—Durante el finido mes de Enero han ocurrido en esta provincia 729 defunciones y 732 nacimientos, cuyos guarismos acusan un aumento de censo de 7 individuos.

—En los escaparates del bazar de ropas hechas de los señores Sabetti hermanos, se halla expuesto estos dias un cuadro al óleo de grandes dimensiones, pintado por el jóven aficionado Sr. Padrosa.

—Se está circulando por toda la comarca corchera, con el fin de que las Juntas locales emitan su parecer, la exposicion que la industria taponera ha de elevar al gobierno.

—En el Puerto de la Selva se han encontrado cuatro cajas de madera con jabon, veintiuna barras del propio artículo, un bocoy con vino blanco, tres barriles licor Bermouth y dos medias pipas sin fondo, todo lo cual se halla en poder del Ayudante militar de Marina de dicho pueblo.

—La brigada de exploracion encontró en la semana pasada en la viña de Vilafant mas de 1500 cepas filoxeradas y mas de dos mil en los viñedos del término municipal de Figueras y territorio del Castillo.

—Hace mas de dos años que la villa de Puigcerdá se encuentra sin maestra de primera enseñanza.

—El valle de Cauca, una de las regiones mas ricas de Colombia, ha sido desolada por un aluvion, tal como no lo recuerda la memoria de los mas ancianos habitantes de la comarca.

Las aguas del rio se extendieron por una superficie de tres millas de longitud, arrastrando en su corriente cuanto hallaban á su paso, y desapareciendo algunas aldeas y selvas de añosas encinas, pereciendo muchas personas.

Millares de habitantes han quedado sin hogar y sin medio alguno de subsistencia.

No acaban aquí sus desdichas, sino que han tenido de proveerse de armas cortantes para defenderse de una inmensa cantidad de serpientes que se refugiaron para librarse de las aguas.

—Nuestro colega La Voz Pirineo refiere que, regresando del Rosellon á sus hogares tres vecinos de la Cerdaña francesa, uno casado con cinco hijos y solteros los otros dos, tropezaron con un bulto que resultó ser una criatura recien nacida.

En vista de tan inesperado hallazgo el casado, que estaba dotado de relevantes sentimientos humanitarios, manifestó á sus compañeros el deseo de cuidar el niño. Y dicho y hecho cargó con la criatura y llevósela á su casa, encomendando á su esposa que la considerase como á su propio hijo. La buena muger se dispuso enseguida á desnudar al tierno infante, y....... ¡cual no seria su asombro al encontrar en una de las fajas en que se hallaba envuelto, veinticinco mil francos en billetes de banco!

—Con la zarzuela Catalina, se despidió en la noche del último domingo la compañía que dirije el señor Prats. La ejecucion de la obra, salvo los esfuerzos hechos por la señora Alemany y el señor Prats, mas bien se pareció á una paródia que á una aproximada interpretacion, debido á ese prurito que nunca aplaudiremos, de poner en escena obras infinitamente superiores á las fuerzas de la compañía, asi es, que sentimos decirle al señor Prats que Catalina no se pareció en nada á la escrita por sus autores y que el público no salió satisfecho ni en poco ni en mucho por que, entre otras cosas muy atendibles y necesarias, hay que tener en cuenta por las empresas, que zarzuelas de aparato, no se hacen con coros homeopáticos, con partes débiles y con falta de comparsas.

Por lo demás, deseamos que si, como se asegura no sabemos con que fundamento, vuelve el señor Prats á esta ciudad en la temporada de Pascua, traiga la compañía reforzada por lo menos para poder sacar adelante determinadas producciones que no están al alcance de la mayoría de los artistas que han actuado hasta la noche de que nos ocupamos.

—Agradecemos vivamente á nuestro ilustrado colega el *Boletin de Primera Enseñanza*, las frases que nos dedica por la actitud que guardamos en lo referente al asunto demasiado trillado del pacientísimo Maestro de S. Andrés del Terri, y nos invita á que digamos lo que ofrecimos decir ofreciéndose por su parte á escribir algunas como complemento.

Como si todo se cumple, es posible que á estas horas el Ayuntamiento de San Andrés del Terri haya satisfecho al profesor cuanto le debia, al menos asi lo tenemos entendido, comprenderá el apreciado colega que nuestro ofrecimiento no es ya pertinente, mucho más, desde que sabemos que dias atrás tuvo lugar en el despacho del señor Gobernador una reunion á la que asistieron el Alcalde y secretario de dicho pueblo, el profesor señor Ricart, y los señores Jefe de Fomento é Inspector de la provincia en cuya reunion la digna autoridad superior civil estuvo á la altura que no podia por menos de estar, asi como los señores Tena y Morata y de la cual resultó, segun referencia, la satisfaccion al profesor de sus créditos.

Si tal sucede, el *Boletin* comprenderá que conseguido el objeto no hay mas que insistir; pero si asi no fuera, cosa que no esperamos, reiteramos el ofrecimiento y ya sabe el colega que cumplimos lo que prometemos.

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de esta provincia

Autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia para la instruccion de los espedientes para provision de plazas, se anuncia al público la vacante de las que á continuacion se espresan para que, los que quieran obtenerlas presenten en esta principal los oportunos documentos en el plazo de treinta dias á contar desde el en que tenga lugar la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, debiéndose tener presente que serán preferidos los licenciados del ejército y cuerpos francos.

Gerona 6 de Febrero 1880.—Joaquin Ruiz Blanch.

Relacion de las plazas vacantes en el Departamento de esta principal.

Ordenanza de la Estafeta de Port-Bou, 500 ps. anuales. Cartero de Vilajuiga con obligacion de recibir y entregar en la estacion férrea y servir á Garriguella, 300. Cartero de Flassá, 375. Cartero de San Pedro de las Presas, 200. Cartero de Verges, 100. Peaton de Olot á Camprodon, 1000. Peaton de La Junquera á Massanet de Cabrenys, 707. Peaton de Figueras á Lladó, 650. Peaton de La Junquera á Espolla, 590. Peaton de Ger á Maranges, 425. Peaton de S. Esteban de Bás á Juanetas, 375. Peaton de Olot á Capsech, 354. Peaton de S. Cristóbal de Baget á Gombreny, 300. Peaton de Torroella de Montgrí á Estartit, 274. Peaton de S. Juan á Ogassa, 236'50. Peaton de Torroella de Montgrí á Bellcaire, 183. Peaton de Gerona á Amer, 1000. Peaton de Figueras á Alfar, Fortiá y Rimors, 247'50.

Gerona 6 de Febrero de 1880.—El Administrador principal, J. Ruiz.

Correo de Madrid.

Correo del 14.

El Sr. Albacete ha manifestado esta tarde en el Congreso que el general Martinez Campos afrontó con valentía las reformas de Cuba, rebaja de aranceles, derechos de importacion, y dice que en Cuba, apesar de que se ha dicho que no se paga nada, se paga el 27 por 100.

Dice que cuando llegó el general que en Cuba reemplazó al general Martinez Campos, remitió un programa de rebajas, que eran el 50 por 100 para el derecho de importacion, el 16 para el de tributacion y ventas de impuestos las industrias azucareras.

Dice que en los pequeños detalles de las reformas de Cuba que él presentó, habia diversidad de pareceres; pero que en el fondo, en lo esencial, todos sus compañeros estaban conformes.

Que en el Consejo de ministros del que surgió la crísis presentó las bases para los proyectos de ley sobre reformas en la isla de Cuba, con las cuales estuvieron conformes; sólo el Sr. Orovio disintió manifestando que no podia aceptar aquellas reformas, que contribuian á la indotacion del presupuesto de Ultramar.

Despues de la exposicion de varios datos del presupuesto de Ultramar, dice que los productores de azúcar pagan el 29 por ciento.

—El Sr. Torres ha preguntado al Sr. Ministro de Hacienda si sabia á que obedecia la dimision presentada por el Sr. Rodriguez, director general.

El señor ministro de Hacienda contestó que, siendo de la prerogativa régia el separar á los funcionarios públicos ó admitirles su dimision, asi lo habia hecho.

Otra de las preguntas que al Sr. Orovio ha dirigido el Sr. Torres, ha sido si obedecía la dimision del Sr. Rodriguez á la formacion de un expediente sobre tabacos, importante 5 millones de reales, procedentes de un contrato que ha sido reconocido y desechado, suplicando que dicho espediente sea presentado á las Córtes en union de la guia del puesto de carabineros donde se haya reexpedido su trasporte.

El Sr. Orovio ha prometido llevar al Congreso los documentos pedidos por el referido diputado, asegurando que no obedece á la formacion del expediente indicado la dimision del Sr. Rodriguez.

—La junta de la Deuda pública anuncia en la Gaceta para el dia 20 del actual, á la una y media de su tarde, la subasta para la adquisicion de títulos y residuos de la renta perpétua al 3 por 100 interior para convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las respectivas corporaciones, invirtiendo al efecto 234.045 pesetas 82 céntimos á que asciende la recaudacion obtenida por ventas de corporaciones civiles hechas despues del 30 de Junio de 1876.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy: S. Simeon ob. y mr. y la bta. Cristiana vg.

Santo de mañana: Stos. Conrado y Alvaro cfs.

Cuarenta Horas; Iglesia de la Congregacion.

Variedades.

UN NUEVO FERRO-CARRIL *eléctrico.*

Hace trece años que la Academia de Ciencias de Berlin comunicaba al célebre ingeniero é inventor doctor Werner Siemens la teoría de que, dirigiendo una maquinaria eléctrica en direccion opuesta á la corriente, no sólo se evitaba la disminucion de la fuerza, sino que ésta recibia considerable aumento.

El doctor Siemens estudió, meditó é hizo experimentos, y pasado un espacio considerable de tiempo, construia, de acuerdo con su socio, el ingeniero Herr von Hefner, una máquina electro-dinámica, cuya capacidad y fuerzas se probaron en el ferro-carril eléctrico de la Exposicion industrial de Berlin de 1879.

La máquina era tan poderosa, que la principal dificultad que se presentó al perfeccionarla fué la de impedir la destruccion con que la amenazaba su propia fuerza inherente.

En la última sesion que ha celebrado la Sociedad electro-técnica, el doctor Siemens se presentó anunciando un nuevo proyecto enlazado con el anterior, y que desarrolló en un extenso discurso.

Para aplicar convenientemente su máquina, ya más perfeccionada, el doctor Siemens se propone elevar á quince piés sobre el suelo una red de líneas eléctricas que de todas las estaciones de la línea metropolitana conduzca pasajeros á los diversos puntos de la capital.

Recorrer dichas líneas con locomotoras ordinarias exigiria construcciones aéreas muy complicadas y costosas, sustentadas por columnas de gran volúmen y solidez: en el nuevo proyecto no es indispensable nada de esto; el ferro-carril eléctrico no exige sino construcciones comparativamente ligeras; por otra parte, si en efecto el viaducto eléctrico reposará sobre columnas ligeras y elegantes, en vez de dificultar el tráfico en las calles de la capital, lo aligeraria trasportando por encima de ellas á los pasajeros.

Para terminar, aseguró el doctor Siemens que el coste de la accion de la máquina es muy inferior al de las locomotoras, hasta tal punto, que un tren eléctrico compuesto de máquina y coche de pasajeros podría viajar con ganancia trasportando á cinco viajeros nada más en cada viaje.

El invento tiene, sin embargo, un grave inconveniente que dificulta por ahora su competencia con la locomotora en rapidez á largas distancias: en efecto, la máquina eléctrica necesita renovarse á cada veinte millas.

Por consiguiente, hoy por hoy, el doctor Siemens sólo se propone establecer un ferro-carril en las ciudades populosas y desterrar ómnibus y tranvías; pero sus planes para lo porvenir son más extensos: tiende nada menos que á matar la locomotora si logra perfeccionar lo suficiente su máquina electro-dinámica.

El doctor Werner Siemens es el Edisson de Alemania, y disputa al americano la gloria de sus inventos: entre otras cosas, pide para sí la de haber ideado y practicado ántes que nadie la divisibilidad de la luz eléctrica, y cita como prueba la iluminacion eléctrica de las arcadas imperiales de Berlin, efectuada por él mucho ántes de los experimentos del inventor americano.

Si el progreso sigue á este paso, y las esperanzas del doctor Siemens se realizan, dentro de cincuenta

años habitaremos un mundo tan nuevo como fantástico, y la locomotora, que hoy consideramos cual el *non plus ultra* del adelanto, se nos antojará máquina tan primitiva, incómoda y pesada, como ahora nos parecen las antiguas galeras, sillas de posta y diligencias.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 15.—El tren correo de Andalucía en direccion á Madrid lo detuvieron anoche á las doce y media 15 hombres armados cerca de Argamasilla, habiendo interceptado la via.

En dicho tren venian el señor duque de la Torre, un jefe y dos guardias civiles, que resueltamente afrontaron á los malhechores haciéndoles varios disparos.

Estos resistieron primeramente pero huyeron despues favorecidos por la oscuridad de la noche.

Dicho tren llegó hoy á Madrid con seis horas de retraso.

—Además de contestar mañana el señor Elduayen al señor Albacete, terciará en los debates el señor *Cánovas*. *Créese* que declarará que las reformas iniciadas por el general Martinez Campos reflejan los compromisos contraidos al decretar la abolicion los cuales suponian la indemuizacion que exigian éstos, pero que rechazaron el papel que se les ofreció por dicho concepto, por considerar que pesaria íntegra la deuda sobre Cuba.

—La partida que asaltó ayer al tren procedente de Andalucía, se proponia robar 8,000 duros que conducia pertenecientes á la empresa.

El señor duque de la Torre, testigo del mencionado acontecimiento, recomendó al señor ministro de la Guerra, el arrojo del jefe de la Guardia civil que venia en dicho tren á cuyo valor atribuye la dispersion de los bandidos.

—Anoche regresó el señor Romero Robledo.

—Anúnciase la publicacion inmediata del proyecto de reorganizacion del arma de infanteria.

—Los presupuestos generales deberán ultimarse mañana y se presentarán el miércoles ó jueves al Congreso.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.